

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

876 *TEFRIDI, S.A.*

Por acuerdo del órgano de administración de la Entidad Tefridi, S.A., que , de acuerdo con la petición de socios de la compañía y conforme a la Ley de Sociedades de Capital, se convoca a los socios de la entidad a la próxima Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía, que se celebrará el próximo día 6 de mayo a las 17.00 horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Hernani, en la Calle Florida, número 56 – Local 1 - Bajo para someter a votación el siguiente orden del día redactado conforme a la petición efectuada:

Orden del día

Primero.- Revocación de cargos de administración. Propuesta de modificación artículo 13 de los estatutos respecto a órgano administrador. Votación elección nuevo órgano administrador.

Segundo.- Información a los socios sobre los siguientes extremos:

- Balance de Situación de los Ejercicios 2022, 2023 y 2024.
- Cuentas de Pérdidas y Ganancias de los mismos Ejercicios, 2022, 2023, 2024.
- Memoria de los citados Ejercicios 2022, 2023, 2024
- Libro de Actas de la Sociedad.
- Actas correspondientes a los Ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
- Información sobre nóminas de los últimos 5 Ejercicios.
- En relación con las cuentas generales, faciliten Acta por la que se acuerda la posibilidad de que se cobren determinados trabajos y el libro mayor de cuentas en el cual debe constar el detalle de cobros. Importe de los mismos de los últimos 5 Ejercicios. Destino que se le ha dado a dichas cantidades.
- Acuerdo, en base al cual, se auto atribuyen puesto de Dirección en la Empresa.
- Acuerdo en el que se establece un sueldo que triplica el de su hermana y Socia Doña Sonia Varela.
- Información sobre los vehículos de empresa.

Tercero.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

De conformidad con el art. 196 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC) se hace constar que los socios de la entidad podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. Igualmente, se hace constar el derecho de los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas.

Hernani, 18 de marzo de 2026.- El Administrador solidario, D. José Antonio Díaz Varela.

ID: A260011007-1